



Madrid, 09 de diciembre de 2013

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**SEGREGACIÓN DE NEGOCIO EN GALICIA A FAVOR DEL NUEVO**  
**“BANCO PASTOR”**

Hoy, **9 de diciembre de 2013** se ha producido la inscripción en el Registro Mercantil de A Coruña, de la escisión por segregación de Banco Popular Español, S.A. en beneficio de Banco Pastor, S.A., sin extinción de la primera, con la transmisión en bloque, por sucesión universal, de parte de su patrimonio social, consistente en todos aquellos elementos patrimoniales afectos a doscientas treinta y seis oficinas de Banco Popular Español, S.A. en Galicia.

Para ello, Banco Pastor, S.A. ha llevado a efecto el consiguiente aumento de su capital social que ha sido íntegramente suscrito por el accionista único Banco Popular Español, S.A.

Banco Pastor, S.A. queda, por tanto, constituido con un volumen de activos de 10.500 millones de euros y doscientas treinta y seis sucursales repartidas por todo el territorio gallego, y mantiene la sede principal en A Coruña.

Con esta estructura, el Grupo Banco Popular pone de manifiesto su interés y vinculación con el desarrollo económico de Galicia.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda  
Vicesecretario del Consejo de Administración de  
Banco Popular Español, S.A. y de Banco Pastor, S.A.